

CURSO ACADÉMICO 2020-2021 NIVEL: 1º GMPGI

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA: MULTIMEDIA

PROFESOR: MIGUEL ILLESCAS ALFONSEA

6. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	PROCEDIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA MATERIA/MÓDULO	Registrar la asistencia del alumnado a clase.	Registro en el Programa Educativo (Alborán) (apartado CONTROL DE ASISTENCIA)
	Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al: <ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento - Atención - Participación - Interés - Entrega puntual de los ejercicios. 	Registro. En este instrumento encontramos un apartado en el que el profesorado podrá anotar estos aspectos.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TRIMESTRALES			FINAL ORDINARIA	FINAL EXTRAORD.
	1	2	3		
Dominio de conceptos y creatividad	30%	30%	30%	30%	30%
Dominio de estrategias y procedimient	50%	50%	50%	50%	50%

os propios de la materia/módulo					
Actitudes y valores hacia la materia/módulo	20%	20%	20%	20%	20%

- Para realizar la calificación de cada uno de los trimestres y del curso en su totalidad, el alumno/a deberá presentar todos los trabajos solicitados por el profesor.
- La falta de asistencia a clase, superando el 20% del horario lectivo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación en el trimestre o curso, debiendo realizar las recuperaciones del trimestre o recurrir a la convocatoria extraordinaria de junio, respectivamente.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado la valoración numérica que corresponde a las respuestas del alumno.
- Una vez acabado el plazo para entrega de actividades, no se podrán entregar los trabajos para ser valorados.
- Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.
- No se admitirán ejercicios o trabajos fuera de plazo.
- Se calificarán en las actividades propuestas:
 - El correcto seguimiento de las pautas del proceso creativo, más que un resultado final agradable.
 - Presentación profesional y en los plazos establecidos.
 - La correcta resolución del problema plástico presentado, aplicando los conocimientos expuestos en el aula.
 - Una adecuada evolución del alumno.

6.3 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA; En el caso de que un alumno que tenga que ir a dicha convocatoria hubiese aprobado alguna evaluación, se le guardará la nota y solo tendrá que presentarse de la/s suspensa/s. Para poder aprobar tendrá que tener todos los trabajos prácticos entregados o en su defecto, tener una media en el apartado mínimo de un 5 del conjunto total, y la parte teórica aprobada.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA; Dicha prueba consta de un examen teórico-práctico. El alumno tendrá que presentarse a la prueba que engloba todo el curso y para poder realizarla, tendrá que tener entregado todos los trabajos prácticos realizados durante el curso y tenerlos aprobados o con una nota no inferior a 5 pts.

6.4 PLAN DE PENDIENTES DE LA MATERIA

El alumno deberá entregar los trabajos indicados por el profesor durante el curso, además de realizar exámenes trimestrales.